## **BASES MASTER BABOLAT**

NÚMERO DE HOMOLOGACIÓN: 958

ORGANIZA: RSD HÍPICA DE LA CORUÑA

SEDE: RSD HÍPICA DE LA CORUÑA

FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 agosto al 6 de septiembre de 2015

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Miércoles 26 de agosto de 2015 a las 20:00

horas en <a href="http://www.doblered.es">http://www.doblered.es</a>

DIRECTOR DEL TORNEO: Luis Ogea Bustamante

JUÉZ ÁRBITRO: Borja Yribarren Abecia 649046239

ADJUNTOS: Andrés Rodríguez Fernández

Álvaro López Yanguas Daniel Fernández Salas

## Reglamento del torneo:

- 1. El torneo se regirá por el reglamento de la RFET y el reglamento particular del Circuito Gallego Juvenil de Tenis Babolat 2015
- 2. Para poder participar será necesario cumplir los requisitos de acceso que marca el Reglamento del Circuito.
- 3. La competición se jugará en dos fases:
  - a. 1ª Fase
    - i. Se disputará un round robin con dos grupos de 4 jugadores, clasificándose:
      - 1. El  $1^{\circ}$  y  $2^{\circ}$  del grupo para jugar de los puestos  $1^{\circ}$  al  $4^{\circ}$ ,
      - 2. El  $3^{\circ}$  y  $4^{\circ}$  de cada grupo para jugar de los puestos  $5^{\circ}$  al  $8^{\circ}$ .
  - b. 2ª Fase
    - i. Cuadro eliminatorio A para disputar los puestos 1º al 4º.
    - ii. Cuadro eliminatorio B para disputar los puestos 5º al 8º.
- 4. Los cabezas de serie se designarán de la siguiente manera:
  - a. Cada categoría tendrá 4 cabezas de serie.
    - i. Cabeza de serie 1 y 2 por ranking babolat.
    - ii. Cabeza de serie 3 y 4 por ranking nacional.
    - iii. El cabeza de serie 1 irá al grupo A y el cabeza de serie número 2 al grupo B.
    - iv. Los cabezas de serie 3 y 4 se sortean.
    - v. El resto de jugadores se sortean.
- 5. Será obligatoria la participación de las jugadoras/es en todas las fases de la competición.
- 6. La organización de la competición buscará que cada categoría se pueda jugar en 3 jornadas, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, doblando las dos primeras jornadas.
- 7. La entrega de los premios del circuito se realizará al acabar las finales, siendo condición indispensable estar presente para recibir el premio. Todos los jugadores tendrán premios en material deportivo.
- 8. Los partidos se disputarán en pistas de tennis quick exteriores.
- 9. La pelota oficial será Babolat Roland Garros.
- 10. La inscripción será de 10 euros por categoría, que se abonarán en el club antes de jugar el primer partido.

- 11. Se publica un listado con los 8 jugadores clasificados para cada categoría, así como un listado de jugadoras/es suplentes que podrán participar si falla algún jugador titular. Tanto los jugadores clasificados como los suplentes deben confirmar su inscripción en la página www.doblered.es.
- 12. Una vez cerrado el plazo de inscripción, los jugadores dispondrán hasta el día 27 de agosto a las 22:00h para revisar las listas de aceptación y realizar cualquier reclamación. El sorteo se realizará el día 28 de agosto a las 10:00h.
- 13. Es obligación de los jugadores enterarse de la fecha y hora de los partidos. El Juez- Árbitro podrá aplicar el W.O. a todo jugador que no se presente a jugar 15 minutos después de ser llamado a su partido.
- 14. El horario oficial de la competición será de 10:00 a 23:00h. Se recuerda a los jugadores que tengan dificultades de horarios, que deben de comunicarlo en el momento de la inscripción. Una vez confeccionados los horarios, estos no serán alterados.
- 15. La inscripción o participación en el torneo supone la cesión de los derechos de imagen a la Federación Gallega de Tenis y al club RSD Hípica de la Coruña por parte de todos los participantes del torneo, sean jugadores, entrenadores, miembros de la organización o público. La organización se compromete a utilizar los derechos cedidos exclusivamente con fines promocionales y de información. Todo aquel jugador, entrenador, miembro de la organización o público que no desee participar con su imagen en los actos del campeonato excepto: fotografías de entrada en pista, de grupo y entrega de trofeos, deberá comunicarlo a través de los canales de comunicación del TORNEO.
- 16. El Juez Árbitro y sus adjuntos tendrán la potestad de resolver cualquier cuestión relativa al torneo que se suscite antes o durante la disputa del mismo. Sus decisiones serán inapelables.



















